

POSICIONAMIENTO DEL DIPUTADO JOSE ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITIA, COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN RELACIÓN CON LA CONFORMACIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA CONCERNIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LIX LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DE TABASCO.

Con el permiso de la presidencia:

La conformación de una agenda de trabajo para el presente período legislativo, y el consecuente compromiso de llevarla a buen término, debería ser para los tabasqueños motivo de tranquilidad y esperanza para avanzar en la construcción del Tabasco que todos queremos ver y heredar a las futuras generaciones. Después de los momentos difíciles y dolorosos que vivimos hacia finales de 2007, como consecuencia de las inesperadas inundaciones que afectaron nuestro territorio, es lo menos que podrían merecer nuestros electores.

No obstante, los escasos resultados que brindamos a la ciudadanía durante el año pasado y el cúmulo de tareas legislativas aún pendientes, hacen vislumbrar un sombrío panorama y presagian un reto cada vez mayor para remontar la mala imagen que, voluntaria e involuntariamente, nos hemos ido construyendo como Poder Legislativo.

En Acción Nacional tenemos la visión de conformar un Congreso humanista, que centre su actuar en la actividad más importante y de mayor responsabilidad del Diputado: la de legislar.

La población demanda constancia y dedicación en el trabajo legislativo, sobre todo discusiones de altura y consensos que contribuyan a mejorar su nivel de vida, mediante ordenamientos y leyes que tengan como finalidad máxima el bien común de la sociedad.

A ello debemos de consagrar la mayor parte de nuestros esfuerzos y de poner todas nuestras capacidades. Esto no quiere decir que se deben de producir leyes a granel, pero si avanzar en la formulación, discusión y aprobación de aquellas que resultan urgentes y necesarias para el progreso de Tabasco. Sin un adecuado marco legal, que a su vez propicie la creación y funcionamiento de instituciones sólidas y democráticas, no podremos tener una sociedad con una calidad de vida superior a la que hoy tenemos.

En este entendido, la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, desde el inicio de la presente Legislatura, trabaja arduamente no sólo en la reforma y emisión de leyes y ordenamientos que modernicen el marco normativo vigente, sino también para que éstos se traduzcan en obras y acciones para beneficio de todos los tabasqueños.

El hecho de ser la fuerza minoritaria en este Honorable Congreso ha dificultado el cumplimiento de nuestros propósitos, pero nuestra voluntad y compromiso por cimentar un Tabasco ordenado y generoso nos impulsan, día con día, a realizar una labor seria, comprometida y profesional que equilibre, con sus propuestas y posicionamientos, el ejercicio del poder y la toma de decisiones fundamentales para el estado.

En tal virtud, nuestra agenda legislativa durante el primer año de ejercicio constitucional se enfocó a impulsar la reforma del poder y la democratización del sistema político local, con miras a establecer mecanismos e instituciones que garanticen el desarrollo de Tabasco pues, en la sinuosa senda de la democracia, por la que transita nuestra entidad, es necesario hacer frente y limitar la visión de quienes creen que la victoria o la derrota política son para siempre y asumen el gobierno para abusar del poder en contra de las fuerzas políticas de la diversidad, sin entender que la pluralidad es el signo político de nuestro tiempo.

Por esa razón, desde un principio y con la intención de evitar más abusos por parte de quienes detentan el poder político

en Tabasco, consideramos que era inaplazable la revisión del marco normativo que rige las relaciones entre los poderes del estado y, sobre todo, entre los poderes Legislativo y Ejecutivo.

Obviamente, la clara y bien establecida división de poderes es aún tarea inacabada en Tabasco, pero confiamos que paulatinamente se irán analizando y dictaminando positivamente las propuestas que hemos venido realizando en este sentido. Todas ellas son medidas que afianzan la autonomía del Poder Legislativo, en sus funciones de representación de la sociedad, de contrapeso del Ejecutivo y de control de la función pública, para garantizar un buen gobierno y la rendición de cuentas.

Del mismo modo confiamos que pronto se atiendan y resuelvan los rezagos de la agenda legislativa que consensuamos las tres fracciones parlamentarias aquí representadas. De estos pendientes, sin duda el más urgente es la elección y designación de los Consejeros faltantes para la conformación plena del máximo órgano de decisión del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. No hacerlo nos conduce irremediablemente a seguir incumpliendo las leyes que como Congreso hemos diseñado y aprobado.

De igual manera, y sin demora por ser una disposición constitucional que se desprende de las modificaciones que en materia electoral se aprobaron a nivel federal durante 2007, debemos adecuar nuestra legislación al espíritu de dichas reformas en materia de precampañas, duración de campañas, partidos políticos, propaganda en medios de comunicación, etc.

Asimismo, es importante que generemos los acuerdos para poner al día y a la vanguardia de la realidad política tabasqueña las disposiciones electorales que regirán los futuros procesos electorales. Temas como coaliciones, sanciones y prerrogativas son pendientes que ponen en riesgo el sano y adecuado desarrollo del Proceso Electoral Local para el año 2009.

Lamentablemente estos no son los únicos temas que debemos resolver; siguen a la espera la Reforma del Estado, donde la creación de un Tribunal que garantice el control constitucional de las leyes y de los actos públicos, o dotar de autonomía a la Comisión de Derechos Humanos de Tabasco para que cumpla adecuadamente su labor de tutela imparcial se antojan inaplazables.

Tampoco puede esperar la modernización educativa y en materia de seguridad pública, ni debemos seguir aplazando la modernización de las disposiciones en materia de desarrollo social y de fortalecimiento municipal; aún tenemos que legislar con visión de vanguardia en materia de equidad de género, de desarrollo sostenible y medio ambiente, de desarrollo agropecuario y turístico, eficiencia gubernamental y la democracia participativa.

Así también, es imprescindible la conformación del servicio profesional de carrera en la administración pública estatal y municipal, así como en el Poder Legislativo donde también tenemos el reto de reformar la Ley Orgánica y el Reglamento Interior.

A ello hay que sumarle y considerar otros temas que han venido adquiriendo notoriedad y trascendencia a consecuencia de la propia dinámica de la sociedad actual. En este entendido, resulta imperativo buscar límites para el fuero constitucional, revisar los procedimientos de juicio político y garantizar el ejercicio pleno del derecho a la información pública gubernamental y la transparencia que modificó la mayoría en sentido negativo el pasado período de sesiones.

Asimismo, y como quedó de manifiesto después de los lamentables sucesos a causa de la contingencia provocada por el fenómeno hidrometeorológico que azotó Tabasco, resulta imperativo actualizar el marco jurídico de protección civil, a efecto de lograr una eficaz y efectiva coordinación de

los tres ámbitos de gobierno que responda adecuada y oportunamente a situaciones de emergencia para evitar riesgos innecesarios a la población.

De igual manera, en Acción Nacional tenemos la inquietud de poner a consideración al Pleno de este H. Congreso, propuestas legislativas con el objeto de mejorar las condiciones de crecimiento y desarrollo de las y los tabasqueños.

Este Primer periodo ordinario de sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional terminará con el último día de abril. Es difícil que en un lapso tan breve se alcancen las reformas que han sido anunciadas, por ello es pertinente que se valore la iniciativa que hemos propuesto de aumentar en un mes cada uno de los dos períodos de sesiones ordinarias que comprenden el año legislativo.

Al definirse hoy los temas preponderantes a abordar durante el presente período legislativo, la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional se compromete ante la ciudadanía tabasqueña a una total entrega y espíritu de servicio, con responsabilidad y profesionalismo, en la línea de Don Manuel Gómez Morín, quien postulaba que hay que encontrar un campo común de acción y pensamiento, por graves que sean las diferencias que nos separen.

Considero que existen los elementos necesarios para llevar a cabo un diálogo constructivo que permita lograr los acuerdos parlamentarios que la sociedad nos demanda. No desperdiciemos más el tiempo ni dilapidemos el capital político que aún poseemos. Afrontemos los retos y tareas para generar acuerdos y perfeccionar nuestro marco jurídico. Es por nosotros, por nuestros hijos, por Tabasco.

Muchas gracias